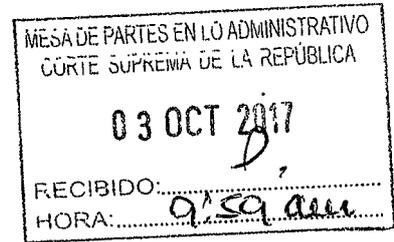


01

Lima, 2 de octubre de 2017

OFICIO N° 239-2017-2018-CDNOIDALCD/CR



Señor
DUBERLI APOLINAR RODRÍGUEZ TINEO
Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia
Av. Paseo de la República S/N – Palacio de Justicia
Cercado de Lima.-

Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 1640/2016-CR.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el Proyecto de Ley 1640/2016-CR, que **propone modificar los artículos 65 y 66 de la Ley 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país; así como, modificar el artículo 19-A de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.** Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

JVQ/phc

